Expte. 69/2019 ERIS CONTR 2019 356728

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia e Igualdad de 28 de junio de 2013 (BOJA de 10 de julio de 2013)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de servicio cuyo objeto es **"PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN REDES SOCIALES, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR."** (Expediente 69/2019 ERIS CONTR 2019 356728), a quienes a continuación se indica:

Presidenta:
* Dª. Paloma Mayorga Real. Consejera Técnica de Servicios Territoriales, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya.

Vocales:
* Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, o persona que la sustituya.
* Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, o persona que la sustituya.
* Dª Mª José Granero Asensio, Asesora del Gabinete de Comunicación Institucional ,o persona que la sustituya.
* Dª. Teresa Conde Carmona, Asesora del Gabinete de Comunicación Institucional, o persona que la sustituya.

- Secretaria:
*Dª Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación.
*Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, como Suplente.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo.: Eugenio Benítez Montero

EUGENIO PEDRO BENITEZ MONTERO		03/10/2019	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwPkJQzoSsIH4mbQAg0c0Y84OXF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	